

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/269402592>

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL CAIMAN DEL ORINOCO (*Crocodylus intermedius*) EN VENEZUELA. INFORME AÑO 2008

Technical Report · January 2008

DOI: 10.13140/2.1.1118.3689

CITATIONS

2

READS

484

1 author:



Ricardo Babarro

Ministerio del Ambiente-Venezuela

17 PUBLICATIONS 22 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



NATIONWIDE CENSUS OF ORINOCO CROCODILE (*Crocodylus intermedius*) WILD POPULATIONS WITH EMPHASIS IN SEVEN STRATEGIC LOCATIONS FOR ITS CONSERVATION IN VENEZUELA. [View project](#)



PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL
CAIMAN DEL ORINOCO
(*Crocodylus intermedius*)
EN VENEZUELA

INFORME
AÑO 2008.

Informe presentado por:
Lic. Ricardo Babarro G.

OBJETIVO

El presente informe recopila las acciones realizadas durante el año 2008 dentro del Programa de Conservación del Caimán del Orinoco en Venezuela.

ANTECEDENTES

Aunque la cría en cautiverio con fines de conservación de esta especie comenzó como una iniciativa privada de hatos conservacionistas en la década de los 70, es a partir de 1990 que el Estado Venezolano inicia acciones concretas dentro del marco del Programa de Conservación del Caimán del Orinoco en Venezuela.

Desde entonces, el programa se ha basado en dos líneas de acción; la conservación *ex situ* de la especie, mediante la cría en cautiverio y posterior liberación de ejemplares de un año de edad y el manejo *in situ* de algunas poblaciones importantes.

El componente *ex situ* consiste básicamente en la zootecnia de juveniles, tanto nacidos en cautiverio como colectados del medio natural, para alimentarlos y protegerlos hasta que alcancen una longitud promedio de 80 cm. al año de edad, lo que los hace menos vulnerables a la depredación (excepto la humana).

Estos animales son liberados anualmente en ríos de la cuenca del Orinoco, preferiblemente dentro de áreas protegidas (Refugios y Reservas de Fauna, Parques Nacionales y hatos conservacionistas) donde la guardería debería tener el efecto de mejorar significativamente su capacidad de supervivencia.

El aspecto *in situ* del programa radica en el manejo de las poblaciones naturales, incluyendo la evaluación de su estado poblacional, éxito reproductivo e identificación de amenazas.

PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

El Programa de Conservación del Caimán del Orinoco constituye un excelente ejemplo de colaboración entre el Estado y la iniciativa privada en pro de la conservación de especies en peligro de extinción.

Actualmente esta actividad se financia con fondos del Estado (MPPA, FONACIT, UNELLEZ), aportes de Organizaciones no Gubernamentales (FUDECI) y productores asociados al programa (Hato Masaguaral, Hato El Frío y Agropecuaria Puerto Miranda). Se trata de un programa con altos costos de infraestructura y operación, debido al mantenimiento de las instalaciones de cría, pago de personal, tratamiento veterinario, alimentación y otros insumos. Todos estos costos son compartidos por los participantes del programa.

A partir del año 2000 y hasta el momento, el Estado Venezolano asumió los costos de alimentación de los tres principales zootecnicos de Venezuela, los cuales han demostrado constancia en el tiempo, específicamente los del Hato Masaguaral, FUDECI-Amazonas y la UNELLEZ-Guanare.

A principios de 2007, con una inversión aproximada de 70.000 Bs.F, se estableció el zoocriadero del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en las instalaciones de la Estación Biológica de Rancho Grande, (Edo. Aragua), con una camada inicial de 415 juveniles, procedentes de los ríos Capanaparo y Cojedes. Con estas instalaciones se duplica de facto la capacidad de zoocría de esta especie en Venezuela. Las instalaciones tienen una capacidad teórica para levantar 1000 animales anuales, pero siempre es necesario reservar tanquillas con fines de cuarentena y para el alojamiento de especímenes decomisados.

Para el año 2008 existen en Venezuela 6 criaderos de caimán del Orinoco, 3 de ciclo cerrado y 3 de ciclo abierto (ranqueo). El sistema de ciclo cerrado es aquel en que los reproductores adultos están en cautiverio y todo el ciclo reproductor transcurre en cautiverio, incluida la puesta e incubación de huevos y el levantamiento de los recién nacidos y juveniles. El sistema de ciclo abierto es aquel en el cual se colectan e incuban huevos puestos en la naturaleza y/o se capturan animales recién nacidos y se levantan hasta su liberación.

Zoocriaderos de ciclo cerrado

Nombre	Fecha de fundación	Ubicación	Reproductores (adultos 2008)	Capacidad máxima*
Masaguaral	1974	Hato Masaguaral, estado Guárico	8♀ 5♂	180 crías
UNELLEZ-Guanare	1985	Mesa de Cavaca, estado Portuguesa.	4♀ 3♂	120 crías
Puerto Miranda	1991	Agrop. Pto Miranda, estado Guárico.	9♀ 6♂	250 crías
TOTAL			21♀ 14♂	700 crías

*Dependiendo del éxito de eclosión.

Zoocriaderos de ciclo abierto

Nombre	Ubicación	Fecha de fundación	Capacidad máxima
Hato El Frío	Hato El Frío, estado Apure.	1976	150 crías.
FUDECI-Amazonas	Estación Experimental Puerto Ayacucho, estado Amazonas	2004	150 crías
MPPA-EBRG	EBRG, estado Aragua.	2007	800 crías
TOTAL			950 crías

Nota: El zoocriadero del Hato El Frío poseía anteriormente un plantel reproductivo de dos parejas de adultos, pero actualmente se dedica a levantar los nacidos en el RFS. Caño Guarítico.

La empresa Petrocedeño (antigua SINCOR), ubicada en el estado Anzoátegui cuenta con nuevas instalaciones, pero hasta 2007 no había criado caimanes, actividad que comenzará en 2008 con un lote experimental de 40 ejemplares.

ACCIONES REALIZADAS.

1. Durante 2008 se liberaron 761 caimanes levantados en todos los criaderos de Venezuela. Con estas liberaciones se alcanzó una cifra acumulada de 6322 caimanes criados y liberados desde 1990, producto de la actividad conjunta de todos los criaderos que existen en el país. Este año 2008 constituye el record absoluto de liberaciones del programa, con un 12% del total de liberaciones acumuladas desde el inicio del programa.
2. Revisadas las bases de datos de cada zoocriadero y del Grupo de Especialistas en Cocodrilos de Venezuela (GECV), las liberaciones realizadas durante 2008 fueron las siguientes:

FECHA	LUGAR	Nº de caimanes liberados	Nº de caimanes liberados por zoocriadero
10 de mayo	RFS. Esteros de Camaguán, Estado Guárico	259	153 Masaguaral 79 MinAmb
16 de mayo	Río Anaro. Estado Barinas	32	32 Unellez
18 de mayo	RFS. Caño Guaritico, Estado Apure	68	68 El Frío
07 de junio y 19 de agosto	Río Cojedes, Hato San Lorenzo, Estado Cojedes	246	89 Fudeci 157 MinAmb
14 de junio	Río San José, PN.Aguaro- Guariquito, Estado Guarico	156	91 Fudeci 65 MinAmb
TOTAL	5 localidades	761 caimanes	MinAmb: 301 (39,6%) Otros criaderos: 433 (60,4%)

Hasta el momento, los caimanes ubicados en la Agropecuaria Puerto Miranda no han sido liberados, debido a la baja talla que presentan para la fecha. La Dirección Estatal Ambiental Apure, está encargada de realizar la liberación una vez que lo considere conveniente, con toda probabilidad en el Refugio de Fauna Silvestre Caño Guaritico.

3. Las localidades donde se realizaron las liberaciones en 2008 se eligieron con base en varias opciones estudiadas por funcionarios del Ministerio (ONDB e INPARQUES) y del GECV, de acuerdo a las condiciones ecológicas predominantes, protección legal y disposición de las comunidades y gobiernos locales a contribuir con el programa.

En el río Cojedes se liberaron ejemplares tanto provenientes de ese río como del Capanaparo, ya que se trata de una población aislada y con alta densidad, por lo que se busca manejar a mediano plazo (8 a 10 años) la variabilidad genética de la población y evitar en lo posible los efectos de la deriva genética.

En el río Anaro, adyacente a la Reserva de Fauna Silvestre “Sabanas de Anaro”, hay una población relicto de adultos, que según reportes de investigadores de la UNELLEZ, se reproducen en forma limitada y la presión de caza actual parece ser

poca, por lo cual se busca incrementar a mediano plazo los números de reproductores.

La Reserva de Fauna Silvestre “Esteros de Camaguán” constituye un lugar ideal para el crecimiento de juveniles, debido al desbordamiento estacional, contribuyendo a la creación de una población local y a reforzar las del río Portuguesa.

Finalmente el Parque Nacional “Aguaro-Guariquito” constituye uno de los principales focos de reintroducción del programa, habiéndose liberado caimanes desde 1994, específicamente en los ríos Mocapra, Aguaro, Guariquito y San José.

En el siguiente mapa se marcan los puntos de liberación en 2008.



4. Se realizaron tres salidas de campo para la recolección de recién nacidos destinados a su cría en los zoocriaderos de ciclo abierto. Se colectó un total de 595 caimanes provenientes de los ríos Cojedes y Capanaparo, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Origen	Número	Zoocriadero asignado
Río Capanaparo	141	MPPA-EBRG
Río Cojedes	301	MPPA-EBRG
	93	Fudeci-Amazonas
	20	DEA-Cojedes
	40	PDVSA-Petrocedeño
TOTAL	595	

5. Se culminó la evaluación ecológica del río Cojedes, estudio contratado por el Ministerio y entregado en su totalidad por el Dr. Andrés Eloy Seijas de la UNELLEZ, incluido el borrador de decreto para la declaración de una reserva de fauna silvestre destinada a proteger la población de caimán del Orinoco más importante de Venezuela. Cumpliendo con los pasos administrativos se podría decretar dicha área protegida en el transcurso del presente año o a principios de 2009. Próximamente se realizará en la DEA Cojedes una reunión de trabajo para dar el visto bueno al proyecto de decreto y continuar con el procedimiento administrativo conducente a la declaratoria del área, incluyendo la evaluación por parte de la Comisión de Ordenación del Territorio del Estado y la consulta pública de Ley.
6. Con las dos salidas realizadas este año al río Capanaparo se tuvo una primera aproximación a la problemática de la especie en este Parque Nacional, vital para su supervivencia. Es sumamente importante coordinar formalmente con INPARQUES para establecer acciones conjuntas y cooperativas de conservación, incluyendo la evaluación del estado poblacional de la especie, disponibilidad de hábitat reproductivo y el manejo *in situ* y *ex situ* de su población.
7. Actualmente se esta tramitando la importación de un lote de cincuenta y siete (57) ejemplares de caimán del Orinoco nacidos en las instalaciones del Dallas World Aquarium (DWA), ubicado en Dallas, EE.UU. Dichos ejemplares, una vez que cumplan su período de cuarentena en el Zoocriadero de la EBRG, serán liberados al medio natural.

METAS PARA EL 2009

1. Realizar censos poblacionales en los ríos Capanaparo (Apure), Cojedes-Sarare (Cojedes), Guariquito, Mocapra y Manapire (Guárico).
2. Estimar el éxito reproductivo en los ríos Capanaparo y Cojedes.
3. Iniciar un programa de rescate de huevos para su incubación controlada en los Ríos Capanaparo y Cojedes.
4. Colectar al menos 800 ejemplares recién nacidos para la cría en cautiverio en los diferentes zoocriaderos del país.
5. Programar las liberaciones de caimanes durante el primer semestre de 2009, incluyendo los ejemplares repatriados del DWA.
6. Con el apoyo de INPARQUES se sugiere retomar las liberaciones en el Río Capanaparo, para lo cual se podría liberar total o parcialmente la producción de ejemplares en el Zoocriadero de la EBRG.
7. Finalizar los trámites administrativos para declarar la Reserva de Fauna Silvestre del Río Cojedes.

ANEXOS



Zoocriadero del Hato Masaguaral



Zoocriadero Puerto Miranda



Zoocriadero Fudeci-Amazonas.



Zoocriadero de la EBRG



Reproductores Hato Masaguaral



Marcado, medición y pesado de los ejemplares a liberar.



Empaquetados para el transporte



Listos para la liberación



Liberación PN Aguaro-Guariquito



Liberación Esteros de Camaguan



Liberación Río Cojedes